

RESOLUCION No. 00.Q. 940

OSWALDO ROJAS H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SEJOSE S.A. otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de marzo del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.0622 de 6 de abril del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SEJOSE S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Tercero y Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 ABR. 2000

  
Dr. Oswaldo Rojas H.

EV/cv.  
EXP.49772

Con esta fecha queda **INSCRITA** la pre-  
sente inscripción, bajo el N° 2911  
del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 131  
con el cumplimiento a lo dispuesto en la  
Ley, de conformidad a lo establecido en  
el Decreto 733 del 12 de Agosto de 1960,  
publicado en el Registro Oficial 570 del 29  
de Agosto del mismo año.  
Quito, a 7 de **AGOSTO** del 2000



*Raúl Gaybos Secaira*  
-----  
**Dr. RAUL GAYBOS SECARRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

REGISTRADO